

EL POSTILLON.

PERIÓDICO

De la Provincia de Gerona.

La redaccion de este periódico está establecida en casa OLIVA plaza de las coles N.º 618, en donde se admiten toda clase de anuncios, que se insertarán á precios condicionales.

Se suscribe en la mencionada redaccion y libreria de GRASES, á 20 r.º v.º por trimestre en esta Ciudad y 30 en las demas poblaciones del Principado, franco de portes.

AVISO IMPORTANTE—EL POSTILLON sale todos los Domingos Martes y Viernes al medio dia. Su principal objeto consiste en comunicar á sus lectores con una anticipacion extraordinaria todas las noticias relativas á la guerra de las Provincias Vascongadas. Reproduce igualmente todo lo interesante que contienen los periódicos de Paris, Madrid y Barcelona, con mayor adelanto del que pueden proporcionar todos los demas periódicos del Principado. Solo se admiten suscripciones empezando los dias 1.º y 16 de cada mes. Los puntos de suscripcion fuera de esta capital son los siguientes: Barcelona Verdagner Sauri y Oliva, Mataró Abadal, Arenys de Mar Cortada, Olot Sr. administrador de rentas, Figueras Matas. Los números sueltos se venden á 8 cuartos.

Noticias de las provincias vascongadas.

Bayona 2 de mayo.

El objeto de la venida del general Seoane, que salió de esta ciudad el domingo último, fué procurarse unas 1000 tiendas para el acampamento de una division considerable que va á formarse cerca de S. Sebastian.

—Estos últimos dias han llegado á esta ciudad, muchos oficiales de la legion inglesa.

—Han llegado nuevas tropas á S. Sebastian donde debe formarse un efectivo de 45 batallones.

—Se asegura que van á empezarse luego las operaciones. Dicen tambien que han tomado posicion en Lezo las tropas que salieron de S. Sebastian. El objeto de los generales cristinos es ampararse de todos los puntos de la frontera, tales como Irun Fuenterrabia etc.

S. Sebastian 27 abril.

Es imposible describir de la manera que estamos, para decirlo así, amontonados en esta ciudad. Los habitantes no nos encontramos ya en las calles, pues están siempre obstruidas por el gran número de tropas que han llegado; de modo que será preciso hacer acampar parte de ellas fuera de la ciudad. Sin duda será aquí el centro del nuevo plan de operaciones, las que dirigirá personalmente el general Espartero.

Hoy al medio día ha llegado el barco de vapor *Isabel 2.ª* con 900 hombres: aquí tenemos ya 2 batallones del regimiento de la Reina, 2 del regimiento de Zaragoza, otros 2 del de Estremadura, y otro del de Soria.

Ayer á las 11 llegó de Inglaterra la *Salamandra* con algunos pliegos, y el *Meteoro* ha llegado hoy con un batallon, de Portugaete. El *Phœnix* y el *Radamanto* han desembarcado tambien algunas tropas. La *Salamandra* ha vuelto á partir luego por Portugaete y el *James Wad* debe conducir algunos enfermos y heridos á S. Sebastian.

—Las últimas noticias que hemos podido recoger de las operaciones verificadas en Navarra y en la parte del Ebro son las siguientes.

El general Buren ocupa la Rioja con 9 batallones y 1000 caballos; observa los movimientos de la expedicion carlista que ha quedado frustrada por la rapida marcha que ejecutó el general Iribarren sobre Lodoza.

Este general salió de Puente-la-Reina con 2000 hombres, dos compañías de tiradores y tres escuadrones, dos batallones del regimiento de Córdoba, un batallon de Almanza, dos del 2.º de la guardia Real y el provincial de Málaga, formaban una fuerte vanguardia. Todas estas fuerzas debian reunirse á la division de la Ribera que cuenta ya de 5 á 600 caballos.

A mas de las tropas que ocupan Lodoza y la Rioja, el Baron de las Antas está con su division en Villarcayo y 7 batallones mas cubren la linea de Pamplona.

Bilbao 27 de abril

Aquí no estamos muy contentos con la órden que restablece nuevamente el estado de sitio, y tambien hay muchas quejas por el decreto que dieron las córtes en 3 de abril imponiendo derechos considerables á las importaciones de granos, legumbres y vino etc. para Bilbao y S. Sebastian.

No pudiendo observarse en todo su rigor, pierde el estado de sitio todas las ventajas que podria proporcionar; así es que los habitantes han recibido con suma satisfaccion la órden que ha dado la junta de Armamento con anuencia del general en jefe, por la cual quedan restablecidas las antiguas relaciones del pais ecsepto algunas temporales restricciones.

Algunas casas que han recibido y espedido mercaderias, segun permiso que les habian dado las autoridades de esta, han reusado pagar los derechos establecidos por el nuevo decreto.

—El principal teatro de la guerra se trasladará á la provincia de Guipuzcoa: todos los dias llegan nuevas tropas á S. Sebastian, y se asegura que el mismo Espartero debe tambien trasladarse allí, para tomar el mando del ejército de operaciones. En esta quedará el general Gurrea con solos 15 batallones.

—Los carlistas conservan los mismos acantonamientos, ecsepto el 6º batallon de Navarra, que ha pasado de Zamudio á Gatica. Castor está en Sodupe y Guéñer con los 7º y 9º batallones de Vizcaya: ha destacado dos compañías á Salla.

—Parte de la guarnicion de Balmaseda hizo una salida dirigiéndose á Truecios donde se encontraba una compañía carlista. Hicieron 18 prisioneros entre ellos 4 oficiales, los que fueron conducidos á Balmaseda. La milicia nacional de Mercadillo con algunos milicianos de Mena, tuvieron una escaramuza con la faccion del Cura Barrio la cual ha perdido 6 hombres muertos y 7 prisioneros.

—Ayer hubo consejo de guerra presidido por el baron de Carandolet para juzgar algunos delitos militares.

—Se han cangado 14 oficiales 5 sargentos y 237 soldados cristinos con

igual número de oficiales y soldados carlistas.

Nos escriben de la frontera con fecha
1.º de mayo.

El gobierno ha enviado á Valladolid en clase de arrestado, al brigadier Orus gobernador de Pamplona. El brigadier D. Martin José Iriarte, se ha encargado interinamente del mando.

—El Ayuntamiento de Villafranca ha recibido el 25 una orden para preparar el palacio por D. Carlos y su comitiva que debian llegar á dicha ciudad en 1.º de Mayo.

—Al mismo día tres de las brigadas del general Iribarren ocupaban Obanos, Puente-la-Reina, Mendigorria, Artajona y Larraga.

—La columna de la Ribera estaba en Lerin. Estas diversas columnas observan á los carlistas en los alrededores del Ega y del Ebro.

—La enfermedad reinante hace muchos progresos entre los carlistas.

Noticias de las provincias.

Una carta de Zaragoza fecha del 28 abril dice que el 27 corria por aquella ciudad la voz de que Cantavieja, antiguo asilo de las facciones de Aragón y cuya posesion costó bastantes esfuerzos á los cristinos mandados por S. Miguel, habia caído otra vez en poder de los carlistas. Si esta noticia fuera cierta, lo que no creemos, solo la traicion hubiera podido entregar Cantavieja á los carlistas, pues á mas de tener una guarnicion de 300 hombres y 6 piezas de artilleria su posicion la hace inespugnable.

Nota de la redaccion:—*En prueba de lo que dijimos en nuestro 3.º número, que no debia darse crédito á algunas noticias del Centinela por tener este varios de sus correspondientes carlistas, insertamos la siguiente carta contenida en el número de aquel periódico que recibimos ayer.*

Nos escriben de las fronteras de Cataluña con fecha 24 de Abril.—Acaba de presentarse sobre Gerona y Figueras una faccion de 10,000 hombres. Estas dos poblaciones han quedado sitiadas, y la desolacion es completa en todo el Ampurdan. Muchas familias han pasado á la otra parte de la frontera.

Otra carta del mismo correspondiente que nos ha llegado un poco despues de haber recibido la primera, modifica un poco la precedente. La segunda está concebida en estos términos.

Gerona sola ha quedado sitiada. Los carlistas han enviado 3000 hombres para atacar de improviso la villa de Figueras, pero los habitantes han sido avisados con tiempo, y se han preparado á la defensa construyendo barricadas en las calles.

Noticias del principado.

Barcelona 2 mayo.

Acerca de los acontecimientos con que se ha visto afligida la ciudad de Tarragona estractamos algunos párrafos de la siguiente carta fecha del 30 en la misma ciudad que tenemos á la vista.

«A las cuatro horas de la tarde del miércoles se presentaron unos 2000 hombres procedentes de la villa de Reus juntos con los migueletes de Ballera, con dos cañones y un obus, y dos horas antes habian entrado en esta cerca de 1000 hombres del Regimiento de Saboya, los que segun se decia estaban de acuerdo con los de Reus.

Inmediatamente se han cerrado las puertas de la ciudad, y luego que anocheció, se hizo un pregon, mandando á todos los vecinos que iluminasen sus casas y que la luz durase toda la noche. Nuestra fortuna ha sido haber tenido por gobernador al brigadier Ayerbe que se ha portado como un buen militar. A las 9 de la noche despues de varios parlamentos, se intimó á los amotinados que se retirasen otra vez á la villa de Reus, ó de lo contrario se les haria fuego desde la plaza, de modo que los artilleros ya estaban en las murallas con las mechas encendidas. No por esto desistieron, y el gobernador mandó al centinela que estaba á la parte de afuera del rastrillo, que les hiciese fuego, y lo verificó. A las nueve y media se retiraron, y al dia siguiente juéves mandaron una comision, y el viernes vino otra del Ayuntamiento de Reus las que unidas con las autoridades han tenido una reunion ó Junta que ha durado muchas horas. Sus pretensiones son descabelladas etc.

El Ayuntamiento ha hecho circular la siguiente proclama:

HABITANTES DE TARRAGONA.

La tranquilidad pública iba á ser perturbada en la tarde del día de ayer, si á la energia de las autoridades, no la hubiese acompañado vuestra sensatez y cordura. La conducta de las tropas de la guarnicion, de la 2.ª brigada de operaciones, que con tanta oportunidad entró en esta plaza aquella misma

tarde, la de la Milicia nacional, y del vecindario todo, sumiso á la voz de las autoridades, y prestando su apoyo y obediencia á favor del orden, ha sido la mas admirable, la mas digna de aprecio. El Ayuntamiento no puede menos de elogiarla, y se complace, que entre militares y ciudadanos, haya tan intima union, y sentimientos tan nobles.

Nadie puede dudar, del patriotismo de las autoridades que están al frente del gobierno de esta provincia, por sus hechos positivos y acreditados á favor de la libertad, y si ellos deben inspirarnos la mas completa confianza, no hay necesidad de acudir á medios ilegales ni amenazantes, para manifestarles francamente cuantas medidas sean conducentes al bien y consolidacion de la libertad; porque ellas están siempre dispuestas á oír á cualquier ciudadano, y á procurar nuestra felicidad. Nada pues de exigencias, nada de amenazas ni alborotos, porque estos hechos no sirven mas que para desacreditar nuestra gloriosa causa, y dar la mas cumplida satisfaccion á nuestros enemigos, contando una victoria cada vez que logran desunirnos. No lo dudeis ciudadanos, no cuentan nuestros contrarios sojuzgarnos con las armas, no, porque las armas de la Libertad son invencibles mientras forman una sola masa compacta. Su victoria la cifran en nuestra desunion; y para esto trabajan; para esto emplean todos sus ardides. Si somos tan obcecados, que desconozcamos la táctica de que se vale nuestro enemigo para vencernos; si nos precipitamos irreflexivos por el camino que nos abren, un abismo será nuestro fin.

Ciudadanos alerta pues: considerad que nuestros enemigos no duermen, y que quieren nuestra desunion. No seamos pues tan incautos que sigamos precipitadamente lo que ellos quieren, no; hoy mas que nunca, es preciso formar todos una sola opinion; no haya mas voz que libertad, Isabel y orden; no haya mas divergencia entre nosotros. Confiamos en las autoridades Constitucionales; unámonos á su alrededor; prestémosles nuestra fuerza y nuestras luces, y no dudeis, que de este modo temblará la faccion fanática y desaparecerá de entre nosotros, porque verá que no puede vencer, mientras permanezcan unidos los libres.

Viva la Constitucion: viva Isabel 2.ª constitucional: viva el valiente Ejército: viva la Milicia nacional: viva el decidido Comandante general: viva la Union y el Orden.

Tarragona 27 abril de 1837.—Siguén las firmas.

Reus 1.º de mayo.

Sin embargo de que estarán Vds. enterados ya de nuestra *bullanga*, diré á Vd. que fué promovida principalmente por.... Comenzó á las diez de la mañana del 26 y despues de haber herido al comandante de armas que les queria hacer entrar en el órden y muerto á su caballo, hirieron tambien á un capitán de caballería, cometiendo algunos otros desórdenes consecuentes á la falta de subordinacion.

El comandante Ballera con parte de su cuerpo franco y nacionales de esta se dirigieron á Tarragona, pero no pasaron del Francolí porque supieron que el gobernador Ayerve habia tomado una actitud hostil é iba á recibirlos como enemigos.

Como los de Tarragona no les permitieron entrar, y aun añaden que les amenazó el gobernador Ayerve con que si no se retiraban saldria con parte de sus fuerzas y les obligaria á retirarse á cañonazos, lo hicieron y volvieron á esta á las doce de la noche escarmentados los unos y desengañados los otros.

Por la noche á cosa de las ocho estando de reten en la plaza con toda su compañía José Luque, y sentado en el café de Buxó, se acercó el hijo de Pons el cerrajero y sin hablarse palabra le pegó dos cuchilladas y le dejó muerto en el sitio, sin que nunca hubiese tenido con él la menor relacion. Se le prendió, se le formó causa y ha sido fusilado.

El órden se halla restablecido. Van á formarse cinco columnas de mil hombres cada una, y van á salir inmediatamente á batir la faccion. Dios quiera que solo se ocupen de esterminar á esta y que nos dejen en paz porque de lo contrario no es vivir.

(*Corresp. del G. N.*)

Noticias del reino.

Un diario de Madrid dice que el número de milicianos nacionales armados en España es de 560,000, y 200,000 el de tropas regulares.

D. Manuel Gonzalez Bravo, gefe de seceion en el ministerio de hacienda, se ha encargado interinamente de la direccion de contribuciones indirectas; y de la de ventas provinciales, cuyos cargos obtenian D. Mariano Egea y D. José María Quiñones.

D. Jose de S. Millan reemplaza interinamente en el cargo de Director general de Aduanas á D. Ramon Ozo-rez que ha sido destituido.

D. Diego Lopez Ballesteros reem-

plaza tambien en la Amortizacion á D. Ramon Luis Escobedo.

En fin D. Francisco de Mendoza Marqués de Villagarcia reemplaza en la administracion del tesoro á D. Ramon Santillana.

Se ha nombrado inspector general de la Milicia nacional al general Quiroga en lugar del general La Hera.

Las córtes han adoptado tales como estaban redactados, los artículos 20 hasta 61 del proyecto de constitucion. Ha sido adoptado por unanimidad el artículo 50 que declara á Doña Isabel 2.ª de Borbon por Reina de las Españas.

Noticias estrangeras.

Paris 27 de abril.

El Rey se ha dignado hoy conmutar la pena de muerte pronunciada por el tribunal de los Pares contra Meunier, por la pena de deportacion perpetua.

El presidente del tribunal de los Pares ha ido en persona á comunicar esta noticia á Meunier que ha dado las mas vivas señales de agradecimiento.

(*Monitor.*)

Las últimas cartas que hemos recibido de Londres, suponen que los colegas de lord Melbourne tienen intencion de abandonar á lord Palmerston cuya retirada les parece indispensable. Por otra parte las mismas cartas dan por muy poco seguro al actual ministerio, mirando como inevitable la formacion de un gabinete de coalicion.

—Se habla de nuevo, y se da como positivo el casamiento del duque de Nemours con la hija del infante D. Francisco de Paula.

—Cada dia son mas frecuentes las visitas de Mr. Taillierand y Mr. Guizot á las Tullerías. Todos los dias el Rey recibe despues del consejo á Mr. Guizot, y acia las tres llega el principe de Taillierand que permanece regularmente con S. M. hasta las 6, ó las 7.

—El general Subervic que debia pedir ayer en la cámara, mientras se discutia el crédito de la guerra, la retirada de las tropas que forman el cordon sanitario de España, ha suspendido su proposicion á instancia de sus amigos hasta la discusion del presupuesto. Los Sres. Thiers, Odilon Barrot, Berreyer, de acuerdo con los Sres. Mathieu de la Redorte, Mor-nay y Passy, han resuelto llevar entonces la cuestion española á tal término, que al actual ministerio le será totalmente imposible el resistir. Se

asegura que M. Montalivet ha usado de toda su influencia para prevenir el combate.

Una órden del gobierno de Inglaterra llama otra vez al servicio de aquella nacion á todos los oficiales de la legion estrangera en España. A contar del 10 de junio deben volver á ocupar sus destinos en las filas del ejército inglés.

—La cámara ha adoptado hoy por una mayoría de 259 votos contra 140, el millon destinado para el dote de la Reina de los belgas.

Idem 28.

Los ministros se han reunido hoy al medio dia en casa del Sr. presidente del consejo. La sesion ha durado mas de una hora, y al fin se han puesto de acuerdo sobre las contestaciones que deben darse, cuando la discusion de los fondos secretos; esplicaciones que habian originado alguna disencion entre los miembros del gabinete. (*Message.*)

Idem 29.

Noticias de Inglaterra. Acabamos de recibir por extraordinario el principio de la sesion de la cámara de los Comunes del 26 abril. Los debates á la hora que ha salido el correo carecian todavia de interes.

Desórdenes en Manchester y Nottingham.

Tenemos la dicha de anunciar que el principio de desorden y conmocion que se manifestó en esta ciudad ocasionado por la miseria, no ha tenido consecuencia alguna funesta, á pesar de que numerosas reuniones de trabajadores han recorrido la ciudad haciéndose entregar pan y viveres á la fuerza. Los oficiales de policia han cumplido bellamente su deber, amparándose al momento de los principales alborotadores, logrando sofocar asi con prontitud este principio de desorden. Debemos tambien hacer justicia á la noble y firme conducta del *Maire* y demas *Constables*. Se han tomado sábias medidas para prevenir el alboroto en todos los puntos donde podia propagarse. Creemos que en todas ocasiones el mejor medio de impedir los desórdenes es hacerlo como hoy sin recurrir á la fuerza militar.

Despues que el *Maire* hubo respondido á la comision de los trabajadores, se distribuyeron algunas pequeñas sumas á los mas necesitados, pero como era preciso atenerse á su propia declaracion ha resultado que muchos que han recibido dinero no son verdaderos pobres ni habitan en los barrios que han indicado.

(*Manchester Guardian.*)

POLETON INSTRUCTIVO.

CABALLEROS

de la Orden del Espíritu Santo.

Luis de Tarento, Rey de Jerusalem y de Sicilia, aunque de genio muy poco caballeresco, quiso instituir una orden de caballería, en conmemoracion del día en que volvió á ceñir sus sienes la corona que habia perdido, y siendo este de pentecostes, puso á la orden que creaba, la advocacion del Espíritu Santo. Los estatutos de esta orden, cuya efimera existencia se nota apenas en la historia, ofrecen documentos interesantes relativos á las costumbres de la edad media, y se han conservado hasta nuestros tiempos en un manuscrito compuesto probablemente por orden y á la vista del mismo Rey Luis. El texto de esta obra no menos precioso por su antigüedad que por su ejecucion, va acompañado de numerosos dibujos, que puestos al frente de cada artículo, son al mismo tiempo su explicacion y comentario, con mayor ventaja que minuciosos detalles. La lengua francesa empleada en la redaccion de estos estatutos, junto con las flores de lis que campean por todas partes, recuerdan el origen frances del fundador, que era biznieto de un hermano de S. Luis.

La Orden, llamada, *Compañía del Espíritu Santo para recto deseo, ó del nudo*, tenia por divisa el mote *Si á Dios place*: debia componerse de 300 caballeros siendo su gran maestre Luis y sus sucesores. El Rey, que se titulaba, *hallador y fundador de la muy noble Compañía* declaraba instituir la para honor del Espíritu Santo, ensalzamiento de la caballería y acrecentamiento del honor.

A mas de las obligaciones generales, comunes entonces á toda la caballería, el individuo de la del nudo, contraia el solemne empeño de consagrar su espada al servicio del Rey, y tomar parte en toda cruzada que tuviese por objeto el librar los santos lugares, á menos que espresa necesidad lo contradigiese. Debía á mas ayunar todos los jueves y en caso de impedimento, hacer en el mismo día, limosna suficiente á tres pobres en honor de las tres personas de la Santísima Trinidad. Estaba mandado á estos caballeros el traer continuamente en parte visible de su vestido, un nudo misterioso emblema del objeto de la orden debiéndose leer en su alrededor la inscripcion, *si á Dios place*. El nudo podia ser de seda, plata, oro ó piedras, exceptuando en el día de viernes santo, que, en *recombranza de la pasion de nuestro señor Jesucristo*, debía ser de seda blanca sencilla, sin oro, plata ni perlas, debiendo, añadía el artículo,

vestir cada cual ropa y calzado del color mas honesto y sencillo que pueda.

El *recto deseo* de cada caballero, debía ser el desatar su nudo; esta gloria se adquiría, siendo el primero en atacar á enemigos cuyo número pasase de 300: quitando un estandarte ó al menos derribando su portador, y en fin haciendo prisionero al comandante enemigo; entendiéndose no obstante que estas proezas no se hubiesen ejecutado contra soldados de la Iglesia. El afortunado caballero que de tal modo se habia distinguido, desataba su nudo, y le ponía la inscripcion, *Dios lo ha querido*, si se ilustraba con otra brillante accion hacia otra vez su nudo, sobreponiéndole una paloma alegorica imagen del Espíritu Santo: el honor de volver á añadir, con el Espíritu Santo, era el mas insignie que se podia obtener.

Todos los años por Pentecostes estaban obligados los caballeros del nudo á juntarse en plena asamblea, en una capilla dentro del recinto del castillo de l' OEuf. Un traje enteramente blanco era de etiqueta para esta solemnidad y un sobretodo con la decoracion del Espíritu Santo que debía caer sobre el corazon. Cada caballero, daba relacion documentada de lo hecho durante el año, á una comision que juzgaba sus acciones y hasta sus gestos, escribiendo los merecedores de alguna atencion en el libro, *de lo acaecido á los caballeros de la compañía del Espíritu Santo para el recto deseo*. Despues de la misa de Espíritu Santo, la asamblea se reunía en parlamento, discutía los intereses de la orden, y las variaciones que debiesen hacerse en sus estatutos, asistiendo despues á un *banquete*, cuyos asientos de honor seguían la graduacion del mérito, entre simples caballeros, *del nudo desatado*, y caballeros *del nudo vuelto á atar con el Espíritu Santo*; recibiendo estos últimos *para mas triunfal honor* una corona de laurel. Tambien era esta la ocasion de aplicar los castigos: el caballero que hubiese cometido algun acto de los que *no aprueba el Espíritu Santo* se presentaba vestido enteramente de negro, con la inscripcion blanca bien visible, *en el Espíritu Santo espero para emendar mi gran vergüenza*, en lugar del nudo; comia solo en una mesita en medio del salon. Como el deber de asistir á estas cortes plenarias podia ocasionar gastos excesivos, el Rey indemnizaba á los que venían de muy lejos; á mas, el castillo de l' OEuf era

una especie de asilo para los individuos de la orden que hubiesen empobrecido, y se les mantenía en él para acabar el *recto deseo*.

Cuando un caballero estaba en peligro de muerte debía tomar sus providencias á fin de que despues de ella, llegase á manos del Príncipe su espada y el mas rico de sus nudos, para *provecho de su alma y honor de la capilla*, ambas prendas se colgaban en ella, celebrándose un solemne oficio al que debían asistir todos los caballeros alejados menos de un día del castillo de l' OEuf. Todos los individuos de la orden tenían derecho de enterarse dentro el recinto del castillo, do se le hacían honores fúnebres graduados por sus méritos en vida. Una modesta losa cubría los restos del simple caballero, al paso que el afortunado que habia desatado su nudo descansaba bajo un magnifico mausoleo, decorado con el epitafio, *Cumplió su parte del recto deseo*.

La enseña de la orden que cada uno de sus miembros tenía derecho de alzar para honrosa empresa, era de seda blanca con una flor de lis en su remate, campeaba en su centro una paloma rodeada de rayos, símbolo que se veía tambien en el puño de la espada, escudo y coraza: el grito de guerra era *al recto deseo!*

La orden del Espíritu Santo no ha dejado mas rastro de su existencia que la obra que acabamos de analizar. Muerto sin sucesores su fundador en 1362 algunos años despues de haberla instituido, se desorganizó, aboliéndose de hecho, sino de derecho: hasta la memoria de su existencia se habia borrado, cuando dos siglos despues cayó en poder de los venecianos el libro de su institucion que regalaron á Enrique III cuando pasó por su capital regresando de Polonia para Francia. La idea de una nueva orden del Espíritu Santo que dicho Enrique creó en 1579, fué lo que imitó de Luis de Tarento, pero no queriendo ser tenido por plagario, mandó quemar el manuscrito; afortunadamente el señor de Chiverny encargado de verificarlo, no quiso ser cómplice en tal vanidad, y el monumento conservado por sus cuidados, es hoy en día uno de los tesoros de la biblioteca real de Francia.

GERONA: por OLIVA.